

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**CUBAS DE LA SAGRA****OFERTAS DE EMPLEO**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo convocado para proveer en propiedad la plaza siguiente: Grupo C, subgrupo 2, escala Administración General, subescala Auxiliar; número de vacantes: 1; denominación: auxiliar administrativo; examinadas las solicitudes presentadas por los aspirantes, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 273, de 17 de noviembre de 2009, por Resolución de Alcaldía número 154/2010, de 23 de febrero de 2010, se ha acordado:

Primero.—Declarar admitidos a las pruebas selectivas a los aspirantes que cumplen los requisitos exigidos.

Segundo.—Declarar excluidos provisionalmente a las pruebas selectivas a los aspirantes que no cumplen los requisitos exigidos, teniendo un plazo para subsanar de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación.

Tercero.—Declarar excluidos definitivamente a las pruebas selectivas a los aspirantes que han incurrido en causas de exclusión no subsanables.

Las listas se expondrán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web (www.aytocubasdelasagra.es).

En Cubas de la Sagra, a 23 de febrero de 2010.—El alcalde, Federido Zarza Núñez.

(03/7.523/10)